

PARTICULARIDADES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN AMÉRICA LATINA

por Paulina Eyzaguirre Gálvez



En América Latina la demografía religiosa permanece básicamente cristiana. Hay algunos cambios, descensos, “traspasos” o “vaciamientos” desde la Iglesia Católica hacia iglesias evangélicas, pero se mantiene como sustrato común el cristianismo.

© Jasmine Rossi en “El Alma del Norte”, Ediciones Larivière, Argentina, 2011.

Es bastante común que desde América Latina miremos otras latitudes con admiración, ya sea a los países del Primer Mundo por su historia, patrimonio y desarrollo, o a otros por su capacidad tecnológica, potencial deportivo o paisajes exóticos, con una sensación de encontrarnos unos peldaños atrás en cuanto a desarrollo. En esta oportunidad queremos poner el acento en algo en lo que se destaca nuestra región, que probablemente pasa desapercibido y que dice relación con el derecho humano fundamental a la libertad de creencias y de religión.

El derecho a la libertad religiosa se encuentra establecido en el artículo 18 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* en los siguientes términos:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Se trata de un derecho que no goza del mismo respeto y protección en todo el mundo. Incluso más, es un derecho abiertamente violado en algunos países. El Informe de Libertad Religiosa en el Mundo¹ es un informe que cada dos años realiza la Fundación Pontificia *Aids to the Church in Need*², que busca mostrar los lugares y hechos en los que la persecución religiosa restringe los derechos de los individuos e indica si la libertad religiosa ha mejorado o se ha deteriorado en los 196 países que son objeto del estudio.³

El 22 de noviembre pasado se realizó el lanzamiento mundial del *Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2018*, el que distingue entre distintos tipos de violación de la libertad religiosa, teniéndose las clasificaciones de intolerancia, discriminación, persecución y genocidio. La clasificación de *intolerancia* abarca desde la ausencia de problemas hasta los grados más elevados de intolerancia y se observa en mayor o menor medida en todos los países y culturas. La *discriminación*, por su parte, se produce cuando en el país hay leyes o normas que se aplican solo a un grupo en concreto frente al resto, consolidando un trato diferenciado a una persona en función del grupo o categoría a la que pertenece. *Persecución*, según el informe mencionado, consiste en una campaña o programa activo dirigido a exterminar, expulsar o someter a determinadas personas en función de su adscripción a un grupo religioso. Finalmente, *genocidio* consiste en actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal.⁴

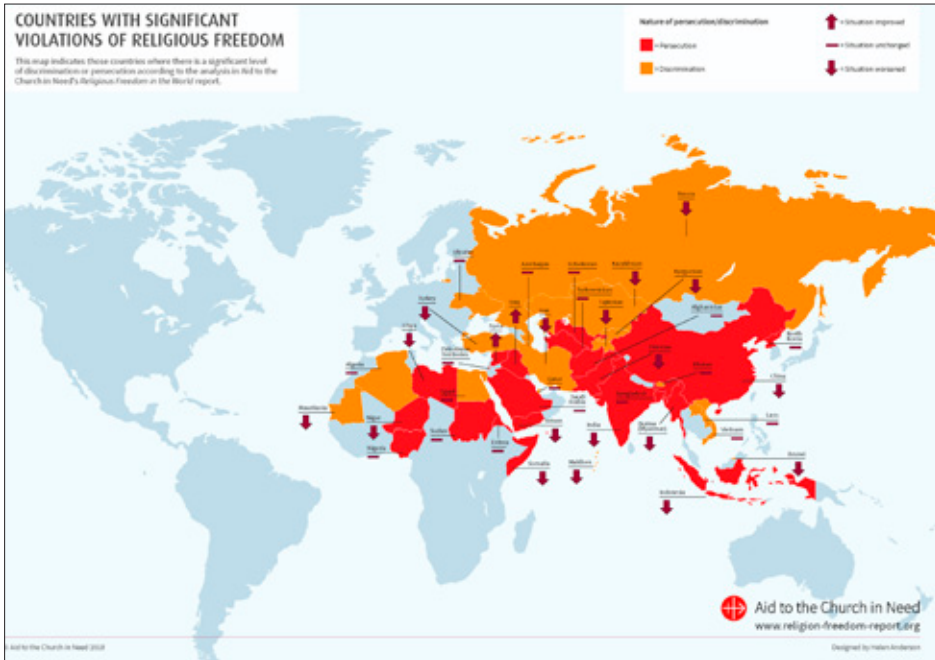
El Informe 2018 arrojó datos alarmantes: en 38 países se cometen graves violaciones a la libertad religiosa (17 sufren discriminación y 21 sufren persecución); el 61% de la población mundial vive en países donde no se

1 Ver <https://religious-freedom-report.org/es/home-es/> (accesado el 20 de enero de 2019).

2 Fundación de derecho pontificio "Ayuda a la Iglesia que sufre", la conocida sigla ACN viene del inglés.

3 Ver sección Panorama en este mismo número (N. del E.).

4 Información sobre metodología y definiciones del Informe 2018 de Libertad Religiosa en el Mundo de *Aids to the Church in Need*. Ver <https://religious-freedom-report.org/es/methodology-and-definitions-es/>



Países con violaciones significativas a la Libertad Religiosa.

Este mapa indica aquellos países donde existe un significativo nivel de discriminación o persecución de acuerdo al análisis del Informe de Libertad Religiosa en el Mundo realizado por ACN. El color rojo señala persecución, el color amarillo discriminación. La flecha hacia arriba indica que la situación ha mejorado en relación con el estado de situación que mostraba el informe anterior; la línea horizontal indica que la situación no ha cambiado; y la flecha hacia abajo indica que la situación ha empeorado.

respetar este derecho fundamental; en Europa se registra un aumento de atentados y al mismo tiempo un aumento de islamofobia; y existe preocupación en el cinturón central de África por el avance del yihadismo.

El mapamundi del informe que tiñe de amarillo y rojo las zonas de discriminación y persecución, concentradas en África y Asia, contrasta con la situación de América, particularmente América Latina⁵, que muestra una situación estable, donde no se evidencian grandes conflictos.

De acuerdo con el informe, de una población de más de 635 millones de habitantes en América Latina, un 85,4% corresponde a cristianos. Si de este cálculo se restan los cinco países que tienen un porcentaje de cristiandad inferior a 65% (que en conjunto representan el 2,75% de la población), el porcentaje de cristianos en la región llega al 90%.

5 Para estos efectos entendemos por América Latina todos los países al sur de México, incluyendo el Caribe y las Antillas, aun cuando no todos provengan de la misma tradición española o portuguesa.

ALGUNOS ASPECTOS QUE SE DESTACAN EN EL INFORME SOBRE LOS 33 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA:

—En 26 preámbulos de las 33 constituciones de los países de América Latina se invoca a Dios o a un Todopoderoso, su nombre y su protección antes de promulgar la Carta Fundamental. En otros preámbulos recientes, como los de Bolivia y Ecuador, se hacen explícitas referencias a la *Pachamama*, así como en otros se invoca a los próceres patrios o a los valores de la Nación.

—La mayoría de los países garantizan la libertad religiosa y la no discriminación —entre otros— por motivos de credo (así como por razones de raza, lugar de origen, opinión política, color, sexo, etc.). Por otra parte, en Chile, Colombia, México y Perú hay leyes especiales de libertad religiosa y en otros países se están discutiendo a nivel legislativo (Argentina, Costa Rica, República Dominicana).

—A través de la región se repiten los temas que se discuten —ya sea a nivel social, legislativo o judicial— tales como clases de religión, propiedad de los colegios, aporte estatal a colegios con orientación religiosa, asistencia religiosa en cárceles, hospitales o Fuerzas Armadas, días especiales de exención laboral por motivos de creencias, el lugar de lo religioso en el espacio público, peregrinaciones y expresiones culturales de fe, entre otros. Así también hay incidentes o polémicas que se repiten, o los tipos de asuntos que se judicializan, como por ejemplo los casos de transfusiones de sangre que son rechazadas por los Testigos de Jehová.

—Respecto a los casos de violencia, en el período que cubre el informe, entre 2016 y 2018, se han producido asesinatos de sacerdotes: 2 en Colombia, 1 en Guatemala, 7 en México y 3 en Venezuela. Por otra parte, también se registraron ataques a iglesias, profanación de lugares y objetos sagrados. Sin embargo, los casos de violencia no necesariamente están vinculados a “lo religioso” y se producen en contexto de delitos comunes o debido a que pastores o sacerdotes asumen roles de protección de sus comunidades frente al crimen organizado, pandillas o violencia social.

—Por otra parte, destacan las celebraciones religiosas populares (fiestas, peregrinaciones, etc.) que abiertamente se expresan en el espacio público y que año a año convocan a miles de personas.

Originalidad de América Latina y su aporte al mundo

Del *Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2018* se pueden inducir algunas características propias que permiten advertir la originalidad de América Latina, que la distinguen de otras regiones y culturas y que podría llegar a constituir un aporte al mundo en esta materia.

Demografía religiosa:

En América Latina la demografía religiosa permanece básicamente cristiana. Hay algunos cambios, descensos, “traspasos” o “vaciamientos” desde la Iglesia Católica hacia iglesias evangélicas, pero se mantiene como sustrato común el cristianismo. No obstante ese sustrato común, que conlleva cierta homogeneidad, se están produciendo transformaciones importantes en materias que antes eran consideradas como valóricamente muy relevantes en estos países, lo que constituye un cambio en la identidad cultural de la población en general. En otras palabras, América Latina está transitando pacíficamente desde la religión católica a una cristiana, lo que favorece la ausencia de conflictos. Sin embargo, por otro lado, se generan otros problemas, como luchas entre cristianos por el reconocimiento de sus respectivas iglesias ante el Estado, y consecuentemente el reclamo de diversos derechos. En todo caso se trata de “luchas” pacíficas, no violentas, dentro del orden democrático. En la región se están haciendo intentos por avanzar en el reconocimiento de organizaciones distintas a la católica. En cuatro países (Chile, Colombia, México y Perú) hay leyes especiales de libertad religiosa y en otros tres se están discutiendo a nivel legislativo (Argentina, Costa Rica y República Dominicana). En Paraguay por su parte, ante la proliferación de templos e iglesias, el Viceministerio de Culto exige a las entidades religiosas y filosóficas inscribirse en un registro oficial para poder funcionar legalmente, de manera de poder tener identificadas a las iglesias y cultos, sus filiales, número de fieles, principios fundamentales, entre otros.

Pueblos originarios:

Por otra parte, cuando se habla de que América Latina es homogénea se está pasando por alto una cuestión fundamental, que son todos los pueblos originarios propios de la región y que le dan una especial identidad cultural. En materia de libertad religiosa aún es un desafío pendiente identificar qué rol juegan en ella los pueblos originarios. Y esto interesa porque ellos tienen una creencia étnica asociada a su cultura, tienen una cosmovisión, que, aunque

doctrinalmente para algunos no sea estrictamente una religión, sí tienen una forma de comprender la vida y la trascendencia de la misma. Algunos países reconocen constitucionalmente la existencia de pueblos originarios o comunidades indígenas y establecen la protección de sus creencias, tales como Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Venezuela. En el caso de Bolivia y Ecuador, sus constituciones políticas hacen un reconocimiento expreso a la *Pachamama* (Madre Naturaleza).

Diálogo interreligioso:

En varios países de la región se está avanzando en el diálogo interreligioso, ya sea por iniciativas gubernamentales, académicas o provenientes de las mismas comunidades religiosas, mediante la creación o desarrollo de asociaciones de diálogo, encuentros, seminarios, etc. Cabe reconocer que los Estados en general convocan al diálogo con bastante éxito; aparentemente da garantías de igualdad o de preocupación por las minorías, de no excluirlas y de promover su integración.

Argentina es un país que ya cuenta con una tradición en este sentido donde, de acuerdo al *Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2018*, entre 2016 y 2018, se realizó el Foro ‘Buenos Aires, Ciudad del Encuentro y el Diálogo Interreligioso. Aportes del Bicentenario para la Unión de los Argentinos’, también el Primer Encuentro Internacional sobre Diálogo Interreligioso y Convivencia Ciudadana, y el congreso internacional ‘Cincuentenario del Instituto Superior de Estudios Religiosos (ISER) - Medio Siglo en el Diálogo Interreligioso’; también se declaró el ‘Día Nacional del Diálogo Interreligioso’.

Otros ejemplos de diálogo interreligioso en el período del informe son las islas Bahamas, donde en enero de 2018, las autoridades del país se congregaron en una ceremonia religiosa ecuménica en honor a un aniversario patrio. En Bolivia se realizó un encuentro nacional de ecumenismo. En Chile, por su parte, se realizó el lanzamiento de la Asociación de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo Humano, ADIR. En Ecuador se realizó el primer festival de música interreligiosa y un encuentro interreligioso auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En Guatemala se realizó un foro interreligioso para jóvenes y existen instancias permanentes como la Mesa de Cooperación Intercultural e Interreligiosa. En Panamá se realizó un Diálogo Interreligioso a favor de la Creación, en el marco de la segunda Jornada Mundial por la Creación (convocada por el Papa Francisco y otros organismos ecuménicos). En Perú, donde hay presencia de activas organizaciones ecuménicas y de diálogo interreligioso, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, se realizaron paralelamente el ‘Foro de los

pueblos indígenas’ y el ‘Foro Interreligioso de las Américas’. En Uruguay, en diciembre de 2017 se celebraron los 60 años de la fundación de la Confraternidad Judeo Cristiana del Uruguay.

Religiosidad popular:

Los países de la región se caracterizan por una fervorosa religiosidad popular. La gente sale a las calles en procesiones o fiestas, acompañando a figuras de Jesús, la Virgen o Santos, con rezos, cantos y/o bailes. Es una expresión cultural que se toma el espacio público y hace vida la definición teórica del derecho a la libertad religiosa que incluye la libertad de manifestar la religión, individual y colectivamente, en público o en privado. Ocurre habitualmente en las tradicionales celebraciones de cuaresma y Semana Santa y expresiones de devoción a la Virgen y Santos. El *Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2018* incluye algunos ejemplos.

En Argentina, en la localidad Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, se organizan eventos y actividades con ocasión de la canonización del Presbítero José Gabriel del Rosario Brochero, actos que la Secretaría General de la Presidencia declaró de Interés Nacional. Además, en diciembre de 2017 se realizó la segunda edición de la Noche de los Templos, en la que 42 templos de la ciudad abren sus puertas para que se conozca la diversidad de cultos que conviven en Buenos Aires. Los templos reflejan la espiritualidad de sus comunidades y son testimonio del patrimonio cultural, artístico y arquitectónico, y se pueden recorrer acompañados de guías.

En Bolivia se realizaron actos de desagravio a la Virgen del Socavón, que había sido retratada por una artista en ropa interior. También se realizaron festejos a la Madre Tierra con un ritual andino en el que se bendicen casas, negocios y sembradíos. Se decoran las viviendas, mercados y vías públicas y la población acude con devoción para plasmar sus creencias en estos rituales.

En Chile se celebran fiestas religiosas tradicionales dentro de las que destacan la Fiesta de la Tirana, que incorpora religión y cosmovisión andina, y la peregrinación a la Virgen de Lo Vásquez, que obliga a cerrar la autopista que une Santiago y Valparaíso, pues el Santuario se encuentra a medio camino.

En Ecuador destaca la procesión del Señor de la Divina Misericordia en la vía que va a la costa, en que los feligreses caminan mientras cantan y rezan. Por otra parte, en el marco de la festividad navideña, en Portoviejo, se realiza un concurso de pesebres con un toque intercultural de cada etnia participante. El concurso califica la carga de identidad de los pesebres y la celebración de la fiesta navideña del *chigualo*, tradición de la oralidad *montuvia*



Villa Cura Brochero: bajo un diluvio, 20 mil personas de todo el país siguieron la canonización en Córdoba (octubre 2016)/ Miles de peregrinos llegaron a Lo Vásquez desde distintas partes de Chile (diciembre 2018 ©AGENCIAUNO)/ Sacerdotes aimaras prepararon una “mesa blanca” a la Pachamama pidiendo salud, dinero, trabajo y prosperidad en La Paz (agosto 2018).

manabita que incluye cantos al Niño, juegos, danza, gastronomía y la artesanía de los nacimientos. En zonas urbanas también se realizan pesebres vivos con personajes vestidos con trajes indígenas, mestizos y afrodescendientes.

En Guatemala los mayas celebran la llegada del año nuevo alrededor del fuego sagrado.

En Perú, la visita del Papa contó con una alta convocatoria y en Trujillo se estimó que un millón de personas asistieron a la misa oficiada por Francisco.

En Uruguay, en diciembre de 2017 se celebró el Día Nacional del Candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad racial, con un desfile y un espectáculo musical abierto.

Convivencia pacífica:

Mirado en comparación con otras regiones del mundo, podría decirse que el mayor aporte de América Latina es la convivencia pacífica entre las cosmovisiones de los pueblos originarios, creencias fundamentalmente cristianas (pero con una diversidad dentro de ellas), con otras ancestrales e incluso tribales (de origen africano) y una forma en que las religiones tradicionales como el islam y el judaísmo, así como el fenómeno migratorio, se han acogido integrándose a la cultura y no por oposición a la misma.

Las iglesias participan, por ejemplo, en la desmilitarización de las FARC, así como también organizaciones religiosas e iglesias intervienen en casos de conflicto social, como en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela. En El Salvador, la Iglesia Católica manifiesta su preocupación por el clima de violencia que vive el país y hace un llamado a los tres poderes del Estado a tomar de inmediato las medidas necesarias para lograr la seguridad de los salvadoreños. Asimismo, la Iglesia Luterana pide a la Policía Nacional Civil bajar el nivel de violencia hacia las pandillas juveniles, en el marco de un diálogo que los pandilleros han solicitado con el Gobierno a cambio de su desarticulación. Las autoridades religiosas se ofrecieron a actuar como “facilitadores” de un eventual diálogo, el que en todo caso requeriría del acompañamiento de organismos internacionales, iglesias y organizaciones de derechos humanos, entre otros.

En Honduras, en diciembre de 2017, las iglesias Católica y Evangélica se unieron para hacer un llamado a la población para que cesen los actos de violencia y se manifiesten pacíficamente, mientras que la Cámara de Comercio de Industrias de Cortés (CCIC) propuso buscar la mediación por parte de líderes de la Iglesia Evangélica y Católica para un diálogo nacional que termine con la crisis política.

En Nicaragua, la Iglesia Católica ha manifestado su preocupación por la realidad sociopolítica del país, que incluso ha tratado con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro.

En Venezuela, las organizaciones de distintos credos religiosos emiten comunicados sobre la situación de crisis del país y solicitan al Ejecutivo que permita la entrada de medicamentos y ofrece su infraestructura para la recepción y distribución.

Gracias a la natural vinculación de las iglesias con la población y a la convivencia pacífica que se logra entre las distintas creencias, es mucho más difícil o improbable que en América Latina puedan tener lugar los crímenes de odio.

La menor diversidad religiosa que muestra América Latina da lugar a una homogeneidad que tiene sus matices, ya que dentro del sustrato cristiano de la cultura latinoamericana existe diversidad, que está en tránsito desde una región eminentemente católica a una cristiana, sin olvidar la presencia de pueblos originarios y otras creencias que conviven de un modo pacífico. Destaca en la región la fervorosidad popular que se expresa en celebraciones masivas, cualquiera sea la religión o creencia que se profese. La riqueza y complejidad de la cultura latinoamericana lleva a comprender como algo natural y claramente identificable la diversidad dentro de la homogeneidad, pero no es algo que se perciba de la misma forma desde la mirada del exterior. Como se señalaba previamente, la integración de los pueblos originarios dentro de la libertad religiosa es un desafío pendiente, sin perjuicio que en muchos casos se han dado ejemplos de sincretismo o, como en Chile, alguna especie de suma de creencias, como vemos en el pueblo mapuche, que tiene una cosmovisión propia y, sin embargo, en gran parte es cristiano. En este escenario se da un diálogo interreligioso fluido y fecundo, con participación del Estado muchas veces como facilitador. A ello podemos sumar el fenómeno migratorio que trae como desafío la integración de las personas y sus creencias, todo lo cual confirma la originalidad y particularidad de América Latina, que goza de una convivencia religiosa pacífica, aun cuando en movimiento y que se da en forma natural.

El desafío se encuentra en lograr una real comprensión y valoración de la libertad religiosa como parte inherente de la dignidad humana, que permita que las personas puedan vivir su fe y sus creencias, con la libertad de manifestarlas, individual y colectivamente, tanto en público como en privado y de esa manera poder vivir de acuerdo a sus convicciones, en su pleno respeto.

Lo que asegura la dimensión espiritual de la persona en la sociedad pasa por velar, proteger y custodiar la libertad religiosa, de la que, a pesar de ser un derecho humano fundamental consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, aún hay poca conciencia, así como del rol trascendental que juega en la vida de las personas. **H**